



ACTA APERTURA DE SOBRE 2 “OFERTAS ECONÓMICAS”
Y SOBRE 3 “DESEMPATES” DE PROCEDIMIENTO DE SUBASTA QUE INDICA

En dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista N° 168, piso 19, Valparaíso, siendo las 10:00 horas del día 16 de diciembre de 2016, se da inicio al Acto de Apertura de los Sobre N° 2 “Oferta Económica” y N° 3 “Desempates” de la Subastas de la cuota LTP Clase B Unidad de Pesquería Anchoqueta III a IV Región. Lo anterior conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 103 de 2015, del Ministerio de Economía Fomento y Turismo y la Resolución Exenta N° 3500 de 2016, de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Se encuentra presente en el Acto de Apertura, en calidad de Ministro de fe, el Señor Marcos Díaz León, Notario Público Valparaíso, quien suscribe y levanta la presente acta.

El Señor Notario certifica que en el periodo de recepción de sobres del proceso de licitación de Licencias Transables Clase B de Unidad de Pesquería Anchoqueta III-IV Región, que a continuación se indica, se han recepcionado la siguiente cantidad de sobres, de acuerdo a lo informado por Oficina de Partes de esta Subsecretaría en acta de recepción de sobres en procedimientos de subastas.

Subasta de Licencias Transables Clase B de Anchoqueta III-IV Región

Participantes

Empresas de menor tamaño de acuerdo a la Ley N° 20.416 (EMT):	1
Todo Oferente:	5
Total participantes:	5

Subasta de Licencias Transables Clase B de Anchoqueta III-IV Región

Lotes Reservados a Empresa de menor tamaño conforme a Ley N° 20.416

Lote	Oferente adjudicado	Monto oferta UTM/t	Monto oferta Desempate
1	Sociedad Comercial de Servicios y Transportes STA Ltda.	3	No hay empate. No aplica
2	Sociedad Comercial de Servicios y Transportes STA Ltda.	3	No hay empate. No aplica



3	Sociedad Comercial de Servicios y Transportes STA Ltda.	3	No hay empate. No aplica
4	Sociedad Comercial de Servicios y Transportes STA Ltda.	3	No hay empate. No aplica
5	Sociedad Comercial de Servicios y Transportes STA Ltda.	3	No hay empate. No aplica
6	Sociedad Comercial de Servicios y Transportes STA Ltda.	3	No hay empate. No aplica
7	Sociedad Comercial de Servicios y Transportes STA Ltda.	3	No hay empate. No aplica
8	Sociedad Comercial de Servicios y Transportes STA Ltda.	3	No hay empate. No aplica
9	Sociedad Comercial de Servicios y Transportes STA Ltda.	4,8	No hay empate. No aplica
10	Sociedad Comercial de Servicios y Transportes STA Ltda.	4,8	No hay empate. No aplica
11	Sociedad Comercial de Servicios y Transportes STA Ltda.	4,8	No hay empate. No aplica
12	Sociedad Comercial de Servicios y Transportes STA Ltda.	4,8	No hay empate. No aplica
13	Sociedad Comercial de Servicios y Transportes STA Ltda.	4,8	No hay empate. No aplica

Observaciones:

1. Se deja constancia que Sociedad Comercial de Servicios y Transportes STA Ltda. al lote 13 completa su monto de garantía. Además completa el límite del 40% del total de lotes a adjudicar, por lo que no se le permite participar en los lotes todo oferente



Lotes sin restricción de oferente

Lote	Oferente adjudicado	Monto oferta UTM/t	Monto oferta Desempate
14	CAMANCHACA PESCA SUR S.A.	32,7	No hay empate. No aplica
15	CAMANCHACA PESCA SUR S.A.	32,7	No hay empate. No aplica
16	CAMANCHACA PESCA SUR S.A.	32,7	No hay empate. No aplica
17	CAMANCHACA PESCA SUR S.A.	21,8	No hay empate. No aplica
18	CAMANCHACA PESCA SUR S.A.	21,8	No hay empate. No aplica
19	CAMANCHACA PESCA SUR S.A.	25,4	No hay empate. No aplica
20	ORIZON S.A.	11,5	No hay empate. No aplica
21	ORIZON S.A.	14,6	No hay empate. No aplica
22	ORIZON S.A.	14,6	No hay empate. No aplica

Observaciones:

-Se deja constancia que **CAMANCHACA PESCA SUR S.A.** alcanza el 37% en el lote 19 por lo que no puede participar en los lotes 20 y siguientes.



Dejo expresa constancia que estuvieron presentes en este proceso de apertura de los sobres 2 y 3 denominados "Ofertas Económicas" y "Desempates", respectivamente, desde su inicio, la comisión de apoyo señalada en las bases administrativas respectiva los siguientes funcionarios de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura que a continuación se individualizan y cuyas firmas se anexan, entendiéndose que forman parte integrante de esta acta.

- | Nombre | Firma |
|-------------------------------|-------|
| 1. Paolo Trejo Carmona | |
| 2. Alejandro Gertosio Ramírez | |
| 3. Juan Mella Pozo | |
| 4. Francisco Ortiz Mallegas | |
| 5. Julio Jorquera Guerrero | |
| 6. Ivonne Montenegro Urbina | |
| 7. Marianela Peralta Tardío | |
| 8. Ana María Ramírez Warles | |

(This block contains the handwritten signatures for items 1, 2, and 3 of the list above.)

(This block contains the handwritten signatures for items 4, 5, 6, and 7 of the list above.)

(This block contains the handwritten signature for item 8 of the list above.)

Se pone término al presente acto siendo las 10:25 horas, levantándose el acta que firmo y sello.



Marcos Díaz León
Notario Público de Valparaíso